MEMORIA EXPLICATIVA

Actividades de beneficio público y antecedentes de la entidad

Ley N° 21.440 sobre Donaciones con fines sociales y culturales
Postulación al Registro Nacional de Donatarios

1. Identificación de la entidad

Nombre: Corporación Kintu

Naturaleza jurídica: Corporación de derecho privado sin fines de lucro (Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil; Ley N° 20.500).

RUT: 65.136.278-4

N° de registro / personalidad jurídica: 349776

Domicilio: Ñuñoa, Región Metropolitana. Desarrolla sus actividades en distintos territorios de Chile central.

Representante legal: Matías Andrés Guerrero Gatica

Contacto: mguerrero@kinturestauracion.cl **/ +56988992211**

Sitio web: www.kinturestauracion.cl

Redes sociales: Instagram @kintu_restauracion / LinkedIn: https://www.linkedin.com/company/kintu-restauracion/

2. Objetivos de la entidad

Conforme al Artículo Cuarto de sus estatutos, la Corporación tiene por finalidad crear, estudiar, investigar, estimular, promover, fomentar, coordinar, desarrollar y difundir iniciativas, programas y proyectos que contribuyan, directa o indirectamente, a la conservación, reintroducción e investigación en torno a las especies nativas, la naturaleza y la biodiversidad.

En términos operativos, Kintu se dedica a la restauración socioecológica del ecosistema mediterráneo de Chile central —uno de los 36 hotspots de biodiversidad del planeta y el ecosistema más amenazado del país— cuyo bosque esclerófilo ha reducido su superficie de manera significativa por transformaciones antrópicas, la megasequía y el cambio climático. Su trabajo se organiza en cuatro líneas estratégicas: investigación científica interdisciplinaria; activación socioecosistémica (restauración y reintroducción de especies); política pública; y comunicación y divulgación. Un principio transversal es la co-producción del conocimiento junto a las comunidades locales, integrando el saber científico con los saberes territoriales.

3. Principales actividades y proyectos de beneficio público realizados

El presente apartado detalla las actividades de beneficio público desarrolladas por la Corporación Kintu durante el último período (desde el 1 de enero del año inmediatamente anterior hasta la fecha de presentación de esta memoria). Todas las actividades descritas se ofrecieron **de manera gratuita**, sin costo alguno para las comunidades, personas o instituciones beneficiadas, y sin requisitos de acceso arbitrarios que vulneren el principio de universalidad.

3.1. Participación en el proyecto de reintroducción de guanacos en el Cajón del Maipo

¿En qué consistió? Participación técnica y científica en el proyecto de reintroducción del guanaco (*Lama guanicoe*) orientado a recuperar la especie y su rol ecológico como dispersor de semillas y modelador del ecosistema andino de Chile central. La acción se enmarca en un proyecto de recuperación de la especie impulsado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE Santiago).

¿Cuándo? Febrero 2026 hasta la fecha

¿Dónde? Cajón del Maipo, Región Metropolitana.

Rol concreto de Kintu: Aporte técnico-científico al diseño y ejecución de la reintroducción, aprovechando la experiencia previa de la Corporación en rewilding y en la co-construcción de centros de rehabilitación y reproducción de guanacos en el territorio.

Entidades colaboradoras: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE Santiago) como impulsor del proyecto.

Beneficiarios: El beneficio es de carácter público y ambiental: la recuperación de una especie nativa clave beneficia al ecosistema del Cajón del Maipo y a las comunidades que lo habitan.

¿Costo para los beneficiarios? Ninguno.

¿Requisitos de acceso? No aplica; se trata de una acción de conservación de beneficio colectivo, sin restricciones de acceso.

Financiamiento: GORE Santiago

Evidencia disponible:





3.2. Experimentos sobre el rol del guanaco en el bosque y matorral esclerófilo (Alhué)

¿En qué consistió? Desarrollo de experimentos científicos en terreno para comprender el rol del guanaco en la dinámica del bosque y matorral esclerófilo, generando evidencia sobre su función ecológica en la restauración del ecosistema mediterráneo.

¿Cuándo? Noviembre 2024 a la fecha

¿Dónde? Alhué, Región Metropolitana.

Rol concreto de Kintu: Diseño y ejecución del experimento, levantamiento de datos en terreno y análisis, en el marco de su línea de investigación.

Entidades colaboradoras: Museo de Historia Natural de Paris, Universidad de Chile, I. Municipalidad de Alhué, Zoológico Metropolitano.

Beneficiarios: Comunidad científica y territorial; el conocimiento generado orienta futuras acciones de restauración del bosque esclerófilo en beneficio del ecosistema y de quienes lo habitan.

¿Costo para los beneficiarios? Ninguno. Actividad gratuita.

¿Requisitos de acceso? No aplica.

Financiamiento: Fondos del Museo de Historia Natural de Paris, Paris, Francia

Evidencia disponible:



3.3. Muestreo de vegetación sobre resiliencia del bosque esclerófilo (Región de O'Higgins)

¿En qué consistió? Muestreo de vegetación orientado a comprender la resiliencia del bosque esclerófilo frente a los usos tradicionales de este ecosistema, integrando la perspectiva de las prácticas territoriales (por ejemplo, la ganadería) en el análisis ecológico.

¿Cuándo? Noviembre de 2025

¿Dónde? Región de O'Higgins (Chile central).

Rol concreto de Kintu: Levantamiento y análisis de datos de vegetación en terreno, en el marco de su línea de investigación sobre resiliencia socioecológica.

Entidades colaboradoras: Museo de Historia Natural de Paris, Universidad de Chile

Beneficiarios: El conocimiento producido beneficia a las comunidades campesinas del territorio y a la toma de decisiones sobre el uso sostenible del bosque esclerófilo.

¿Costo para los beneficiarios? Ninguno. Actividad gratuita.

¿Requisitos de acceso? No aplica.

Financiamiento: Museo de Historia Natural de Paris

Evidencia disponible:



3.4. Publicación y difusión de investigación científica

¿En qué consistió? Publicación de artículos científicos sobre la recuperación del ecosistema mediterráneo de Chile central, poniendo a disposición pública evidencia que orienta la restauración del bosque esclerófilo. Kintu figura además como co-autora del informe sobre conservación del guanaco en Chile central.

¿Cuándo? Abril 2026

¿Dónde? Difusión de alcance nacional e internacional; acceso público.

Rol concreto de Kintu: Autoría y co-autoría de las publicaciones e informes.

Entidades colaboradoras: En el caso del informe sobre conservación del guanaco, trabajo liderado por WCS Chile.

Beneficiarios: Comunidad científica, tomadores de decisión y público general. La evidencia se difunde también, de forma gratuita y abierta, a través de redes sociales de Kintu.

¿Costo para los beneficiarios? Ninguno. Acceso gratuito.

¿Requisitos de acceso? Ninguno; el material es de acceso abierto.

Financiamiento: Museo de Historia Natural de Paris

Evidencia disponible: https://link.springer.com/article/10.1007/s10113-026-02532-y

3.5. Investigación doctoral sobre conservación y prácticas territoriales

¿En qué consistió? Desarrollo de investigación de nivel doctoral sobre el rol de la conservación y de las prácticas territoriales en la recuperación del ecosistema mediterráneo de Chile central, articulando ciencia y saberes locales.

¿Cuándo? Enero-Marzo 2026

¿Dónde? Chile central.

Rol concreto de Kintu: Desarrollo de la investigación en el marco de su línea de trabajo interdisciplinario.

Entidades colaboradoras: Programa de doctorado en Territorio, Espacio y Soceidad, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile; Instituto de Ecología y Biodiversidad IEB-Chile; Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile; ONG Kintu; Núcleo de Estudios sistémicos transdisciplinarios

Beneficiarios: El conocimiento generado se orienta al beneficio público del ecosistema y de las comunidades del territorio.

¿Costo para los beneficiarios? Ninguno.

¿Requisitos de acceso? No aplica.

Financiamiento: Instituto de Ecología y Biodiversidad IEB-Chile

Evidencia disponible: https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/209923

4. Trayectoria y resultados acumulados

Además de las actividades del último período, y a modo de contexto sobre la trayectoria de la Corporación, Kintu registra los siguientes resultados acumulados en sus cuatro líneas estratégicas:

Investigación

- Más de 20 estudios científicos publicados sobre la ecología y restauración de los ecosistemas de Chile central.
- Co-autoría del informe sobre conservación del guanaco en Chile central (trabajo liderado por WCS Chile).
- Acogida de 3 estudiantes de magíster de Francia en prácticas de antropología del medio ambiente y desarrollo sostenible.

Activación socioecosistémica

- Más de 20.000 hectáreas abarcadas mediante trabajos de investigación, restauración y reintroducción.
- Reintroducción de guanacos como proyecto piloto de rewilding en colaboración con el Santuario de la Naturaleza Cascada de las Ánimas, en el Cajón del Maipo.
- Apoyo en la co-construcción de 2 centros de rehabilitación y reproducción de guanacos (Cascada de las Ánimas y Lagunillas), con apoyo de voluntarios.
- Propuesta de reforestación por nucleación como solución basada en la naturaleza para disminuir el riesgo de desastres en la Quebrada de Macul.

Política pública

- Organización de 2 encuentros sobre reintroducción de guanacos dirigidos a actores clave de Chile central.

Comunicación y divulgación

- Presencia en cerca de 20 artículos en diarios de circulación nacional y local, con entrevistas a integrantes de Kintu en prensa escrita, radio y programas de streaming.
- Comunicación científica continua y gratuita a través de redes sociales y de la Biblioteca Científica pública en línea.

5. Acreditación de la calidad de entidad de beneficio público

De conformidad con la Ley N° 21.440, una entidad es de beneficio público cuando ofrece sus servicios o actividades a toda la población, o a un grupo de personas de características generales y uniformes, sin discriminación arbitraria contraria al principio de universalidad y al bienestar común. La Corporación Kintu cumple con esta definición, según los hechos concretos expuestos:

- **Universalidad:** las actividades descritas benefician al ecosistema mediterráneo de Chile central y a las comunidades que lo habitan, así como a la ciudadanía en general en tanto beneficiaria de la conservación de la biodiversidad. Los productos de investigación y divulgación son de acceso público, abierto y gratuito.
- **Gratuidad:** todas las actividades del último período se ofrecieron sin costo alguno para los beneficiarios.
- **Ausencia de discriminación arbitraria:** conforme al Artículo Sexto de sus estatutos, puede ser parte de la Corporación toda persona sin limitación alguna de sexo, nacionalidad o condición. La selección de territorios y comunidades responde exclusivamente a criterios técnicos y ecológicos, nunca a factores de exclusión arbitraria.
- **Destino de los recursos al bienestar común:** los estatutos prohíben la distribución de rentas o excedentes entre los asociados, incluso en caso de disolución, debiendo destinarse íntegramente a los fines de conservación e investigación de la naturaleza.

La actividad efectiva principal de la Corporación durante el período —la investigación, restauración y reintroducción orientadas a la recuperación del ecosistema mediterráneo de Chile central— es desarrollada de forma mayoritaria y notoria, y constituye la promoción concreta y verificable de sus fines de conservación de la naturaleza y la biodiversidad.

En razón de todo lo expuesto, se solicita tener por acreditada la calidad de entidad de beneficio público de la Corporación Kintu para efectos de su incorporación al Registro Nacional de Donatarios.

Representante legal – Corporación Kintu

Fecha de emisión: **10 de agosto de 2026**